

INFORME DE COMISARIO

Quito, 1 de abril del 2014

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS TORSONUL S.A.

He revisado los estados financieros de la compañía TORSONUL S.A., al 31 de diciembre del 2013

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre ellos, basada en el examen al cual fueron objeto:

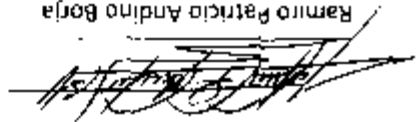
7. Se incluyó un examen sobre una base de pruebas selectivas de la evidencia que sustente los importes y revelaciones en los estados financieros, se evaluaron los principios de contabilidad aplicados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así también como la forma de presentación de los estados financieros en su conjunto, los resultados no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

8. Los estados financieros han sido preparados sobre la base de normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

9. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del TORSONUL S.A., al 31 de diciembre del 2013. Además, se presentan los resultados sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y sus flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2013 de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

TORSONUL S.A., presentó al 31 de diciembre del 2013 un total de ingresos de \$253.385,07 dólares americanos; costos y gastos por \$114.926,21 dólares americanos; obteniendo una utilidad antes de impuestos y participaciones de \$138.213,85 dólares americanos.

Atentamente,



Ramiro Patricio Andino Borja
Comisario

C.C. 171598847-1